

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de MAYO de 1997.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la resolución n°2031/96 hasta el 30 de noviembre de 1997, referente a la contratación del doctor Fernando Luis Lagares con categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mercedes.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo por el término que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION